



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº FTE000134

Las condes, 05 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 592/2026 y Certificado Nro. 739/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado; Cartola Bancaria Nro. 425/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20615732	01/07/2026	ELBA LUISA GIL SEGOVIA	2140901003	31.600	31.600
TOTAL					31.600	31.600

La cantidad de :
TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 31.600

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

11 AGO 2026

EG: FHC 132 CH: _____

507